01(000)

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

Nota UOC Nº 568/10

Asunción, 16 de Agosto de 2010

011729

011729

16 AGO 10
MESA DE ENTRADA

Señor
JORGE A. ZARATE LEIVA
DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos dirigimos a Ud., con relación a la Nota D.N.C.P. N° 15221/2010, de fecha 10 de Agosto de 2010, en donde se hacen objeciones al PAC Nº 156.250, en el mismo cuestionan la adenda remitida para la prorroga del acto de apertura ofertas, al respecto aclaramos cuanto siguiente:

En relación al punto objetado se aclara cuanto sigue: La adenda Nº 1, de fecha 08 de Febrero de 2010, en la misma se comunica la prorroga de la fecha de apertura de sobres ofertas para el llamado en cuestión; realizando la apertura de sobres en la fecha señalada, presentándose 11 oferentes, cosa que demuestra que la institución en ningún momento tuvo intención de limitar la participación, al contrario todos los que se acercaron a consultar sobre la nueva fecha recibieron la adenda.

Para una mejor apreciación de lo señalado, se adjunta la nota DNCP/DJ 514/10, de fecha 15 de Marzo 2010, fotocopias de adenda con la firma de los posibles oferentes y los reportes de fax remitidos.

Con la intención de haber respondido a la objeción hecha en la nota arriba citada y a la espera de la emisión del código de contratación en la brevedad posible, ya que el tiempo transcurrido es prolongado, nos despedimos de Ud., atentamente.

Ricardo Sallaberry
Jefe Sección Programación y Evaluación
U.O.C. - Petropar

Rosé Marie Medina
Jefa
Unidad Operativa de Contratación
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

nb/RS